

## LA RELIGION EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE HUAROCHIRI

Un grupo de alumnos del Instituto de Etnología de la Universidad de San Marcos presidido por el catedrático Dr. José Matos Mar realizó una investigación en los años de 1952 a 1955 y han publicado el resultado de sus trabajos en el volumen titulado "Las actuales Comunidades de Indígenas - Huarochirí 1955" (Lima 1958, pgs. 341).

"En el área de la presente investigación, las nacientes del río Mala, zona de Huarochirí, Departamento de Lima, hemos estudiado 28 de estas comunidades agrupadas en 13 pueblos mestizos, con una población de casi 10.000 habitantes. La realidad cultural de estos grupos humanos es lo que tratamos de ofrecer en este libro, aunque sólo sea en sus grandes rasgos". Con esas palabras el Dr. José Matos presenta el volumen, que luego contiene

cuatro trabajos sobre las comunidades de Huarochiri, San Lorenzo de Quinti, San Pedro de Huancaire y Santiago de Anchucaya.

Las investigaciones referentes a los cuatro pueblos se desarrollaron sobre el siguiente plan: I.—Proceso histórico; II.—Organización comunal; III.—Comunidad y Población; IV.—Comunidad y economía; V.—Relaciones intercomunales; VI.—Comunidad y estructura social; VII.—Comunidad y Política; VIII.—Comunidad y ley; IX.—Comunidad y Religión; X.—Comunidad y educación; XI.—Comunidad y tradición.

La región estudiada queda a 160 kms. de Lima y constituye una zona cerrada, hasta que la carretera, también aquí como en el resto del Perú, "ha puesto fin a ese estado de engorroso aislamiento y de moderna colectiva...; ha desempeñado una invaluable función espiritual y social. Ha enlazado materialmente las regiones y ha acercado las almas" (Bustamante y Rivero, *Una visión del Perú*, ed. 1960 pgs. 49-50).

La zona de Huarochiri fue evangelizada por los dominicos, y posteriormente por los jesuitas durante breves años (Vargas Ugarte, *Los Jesuitas del Perú* pág. 9; *Id. Historia de la Iglesia en el Perú* II p. 39), quienes no lograron desarraigar las antiguas creencias pues en el siglo XVII fue necesaria una amplia campaña de extirpación de las idolatrías encabezada por el Dr. Francisco de Avila que asentó la catequesis iniciada en años anteriores (Vargas, *Historia* cit. II, 305-17; III. 9). Desgraciadamente por la notoria escasez de clero no han sido convenientemente atendidas las antiguas parroquias: "desde hace más de 20 años, San Lorenzo no tiene un párroco residente. En la actualidad el sacerdote que los atiende tiene a su cargo una zona muy amplia que comprende cinco distritos, de allí que no puedan tener un servicio religioso constante" (p. 160). En los Anuarios Eclesiásticos de la Arquidiócesis de Lima de 1916 y 1935 aparece vacante la parroquia de San Lorenzo, así como en las diferentes ediciones del Anuario eclesiástico del Perú. Además se presenta la agravante que en la edición citada de 1935 también está vacante la parroquia de Huarochiri.

En la obra que ha dado lugar a las siguientes reflexiones los capítulos dedicados a "Comunidad y Religión" denotan cierta imprecisión en los términos y por lo general describen el aspecto externo de la vida religiosa, salvó el autor que describe al pueblo de San Pedro de Huancaire que quiere profundizar en el espíritu religioso de los pobladores y presenta algunas observaciones muy interesantes. Sería indispensable que especialistas en sociología religiosa ahonden en el estudio iniciado para determinar el grado de acierto que se encuentra en la siguiente apreciación del Dr. Matos Mar: "Al leer los relatos del doctor Avila y de los extirpadores de idolatrías pensamos que sería interesante comprobar hasta qué punto el grupo había mantenido esa concepción mágico-religiosa; pero desde el primer momento nos dimos cuenta que, al parecer, todo se había borrado y que era un pueblo mestizo

donde, aunque las creencias tradicionales tenían cierta vigencia en actos esporádicos, predominaba la influencia católica sin llegar a ser un pueblo fervientemente católico. Si algo podemos decir del área es que existe un indiferentismo religioso o una concepción religiosa formal sin trascendencia en la vida del campesino el que celebra una festividad religiosa, más por el sentido de alegría, de diversión, de cambio en sus actividades cotidianas, que por el fervor" (p. 38).

Las anteriores aseveraciones, si son comprobadas detenidamente, exigirán de parte de la Iglesia una revisión del procedimiento tradicional de actividades religiosas en el medio campesino y una renovación de la pastoral a emplearse. A este propósito deben indicarse los estudios del Pbro. Humberto Muñoz y de Mons. Bernardino Piñera sobre el campo chileno (en "Pastoral Popular", marzo-abril 1960, pgs. 3-18) que abren amplias perspectivas.

Exige también un cuidadoso estudio la afirmación repetida por los investigadores sanmarquinos que la religión de los habitantes de las comunidades es sincretista porque llegaron "a aceptar las enseñanzas catequísticas y a practicarlas aunque sin olvidar su fe y espíritu tradicionales" (p. 95). "El hecho de que en ningún momento se produjo una definitiva sustitución de las creencias nativas por los dogmas del Catolicismo. En la Comunidad de nuestro estudio ocurre tal hecho: el aspecto formal de la Doctrina Católica, o sea aquellos rituales concernientes a la vida del hombre y sus problemas de ansiedad, las actividades económicas, la estructura social y los fenómenos físicos quedaron integrados, en verdad, en la mentalidad de los pobladores, aun cuando estuvo sometido a todo un mecanismo de cambios como la "identificación, reinterpretación, discriminación", etc., pero también las creencias y sentimientos de las creencias nativas se mantuvieron dentro del Cristianismo imperante, como ocurre claramente en las prácticas de relación del hombre con la tierra, los animales y sus diversas actividades de rutina" (p. 239-240). "La porfiada labor de los doctrineros determinó la conversión del indio el que sin embargo no ha abandonado totalmente sus creencias ancestrales vinculadas a su actividad económica agraria... Parece que cada comunidad siguió manteniendo las antiguas tierras destinadas al culto del sol y sus dioses locales. Las trabajaban y su producto se empleaba en las fiestas religiosas del culto católico impuestas por el clero" (p. 310-11).

Preocupan también seriamente las reiteradas indicaciones sobre "prácticas mágico-religiosas" que coinciden "con la celebración de la fiesta de las Cruces" (p. 97) o con otras ceremonias anuales como "la limpia de la acequia" (p. 196-7) u otras faenas agrícolas o ganaderas (p. 240-2): así como "la atribución supersticiosa de las malas cosechas a seres sobrenaturales, como castigo por graves pecados cometidos por algunos comuneros, tal como los incestos por ejemplo" (p. 199). En cambio es curiosa la observación que en el pueblo de San Lorenzo de Quinti "no existe en las demás actividades

dianas de los pobladores relaciones con lo religioso, ni en la "limpia" de acequia, la siembra, cosecha, herraanza de animales, construcciones de casas" (p. 160).

El carácter puramente social de las festividades religiosas aparece en todos los trabajos, y por los ingentes gastos que demandaban las atenciones sociales fueron suprimidas en 1948 en San Pedro de Huancaire, con excepción "de la Semana, posiblemente porque ella no reporta mucho dispendio de dinero a los feligreses" (p. 251). A este respecto es indispensable un estudio acerca de los alcances espirituales de las fiestas religiosas en los pueblos, pues recuerdo que algunos religiosos en la sierra decidieron no participar en las fiestas patronales porque consideraban que la labor espiritual era casi nula.

Sobre el "sincretismo indigena" o la denominada "religión mixta" tienen apreciaciones muy ajustadas a la realidad. Roberto Ricard en "La conquista espiritual de México" (México 1947 pgs. 473-85) y Fernando de Armas Medina en "Cristianización del Perú" (Sevilla 1953, pgs. 593-9).

Dada la ignorancia existente en materia religiosa y la falta de clero sería conveniente restablecer las escuelas de doctrineros o cuaresmeros, como con gran provecho han hecho los PP. de Maryknoll en Puno, al establecer cursos para los "catequistas indigenas". Antiguamente el Síndico de la Iglesia "velaba porque no hubiera amancebamiento, impedía el matrimonio entre parientes cercanos, exigía el bautizo de algún niño sin bautizar, etc." y "se encargaba de velar por todo lo concerniente a la Iglesia. .] En la actualidad solamente mantiene cierto prestigio durante las fiestas religiosas de la Semana Santa" (p. 159-60, 248).

La administración de los Sacramentos exige el planteamiento de nuevos métodos pastorales para devolverle su contenido espiritual, que parece estar reducido a un simple formulismo de tradición social por la excesiva importancia que se da a los padrinos y a los festejos sociales frente a la ceremonia religiosa del bautismo, de la confirmación y aún de la primera comunión (p. 224-6) o porque "el matrimonio civil ha ido ganando terreno al matrimonio religioso que era forzoso hace años" (p. 83, 215, 299).

Debe tenerse en cuenta el fuerte espíritu comunitario que se manifiesta en todos los aspectos de la vida de los pueblos y que influye sobre la economía, la estructura social, la familia, la educación y aún la moralidad (p. 221). En el campo religioso se refleja en la organización de las festividades que depende totalmente de la comunidad y en la que "se debe agradecer al Cura por los servicios prestados" (p. 312) a pagárselos según "una tarifa muy flexible para el cobro de los derechos de su trabajo" (p. 245), sin que el sacerdote intervenga directamente en la organización de las ceremonias culturales. Para sufragar los gastos del culto hubo terrenos pertenecientes a la Iglesia "cuyas rentas satisfacían las necesidades del culto y su ornato"

(p. 158), o "asignaron un terreno para el usufructo de la Iglesia" (p. 95). Por lo general las mismas comunidades "son encargadas de cumplir con el cultivo del terreno que posee la Virgen, es decir sembrar en él y efectuar todas las tareas que requiere su cuidado hasta la cosecha y venta de la misma para recabar el dinero que habrá de invertirse en la celebración de la fiesta" (p. 97). "Ante la falta de servicios religiosos, las comunidades en 1915 se repartieron el terreno, vendiendo cada una de ellas la parcela así obtenida a alguno de sus miembros. El reparto mencionado se realizó bajo el compromiso de cumplimiento por parte de las comunidades, de atender los gastos requeridos por la Iglesia, tanto para sus servicios como para su conservación" (p. 158).

El mismo templo y sus objetos están en manos de la comunidad: "una de las funciones específicas del síndico era cuidar los objetos de la Iglesia. Así al recibir su cargo, recogía del anterior un inventario minucioso, que era confrontado con las especies existentes y luego pasaba dicho inventario al "guardador", quien se encargaba de custodiar las joyas" (p. 160-249). "El Síndico abre las puertas de la Iglesia solamente en ocasiones especiales, por ejemplo cuando llega el sacerdote a decir la misa; durante las celebraciones de los días festivos; cuando muere algún poblador, para que descanse en el atrio de la Iglesia" (p. 246).

Ante este carácter de la propiedad religiosa "que podría denominarse "semi-comunal" (p. 195), debe estudiarse, caso por caso, la conveniencia de exigir su devolución a la Iglesia, la que llevaría consigo una manifiesta odiosidad por encontrarse con los intereses comunales, o de preferir una cesión de derechos en forma definitiva a las comunidades, compensada por una obligación formal de los comuneros de contribuir a la conservación del templo y al sostenimiento de los servicios religiosos.

Frente al espíritu comunitario tan arraigado es menester considerar una observación de un político chileno que al advertir el progreso notable del protestantismo entre los campesinos de su país estimaba que en parte se debía a que en las capillas protestantes los fieles se sienten dueños y organizadores del culto, mientras que en los templos católicos son espectadores meramente pasivos.

Los puntos mencionados deben hacernos reflexionar sobre la mejor forma que debe revestir el apostolado actual entre los millones de campesinos que moran en el Perú, para que no se produzca el escándalo, que señalaba el gran Papa Pío XI, de su pérdida para la Iglesia.

José Damert Bellido